



**MAT.: AUTORIZA FONDOS GLOBALES PARA EL AÑO 2024,
A LA FUNCIONARIA QUE SE INDICAN.-**

**ALGARROBO,
DECRETO N°:**

31 ENE 2024

0224



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional De Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 2832 de fecha 04.12.2023 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
4. Acuerdo N°212 de Sesión Extraordinaria N°18 de fecha 15.12.2023, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2024.
5. D.A. N° 2905 de fecha 15.12.2023, Aprueba Acuerdo N°212 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
6. D.A N°3000 de fecha 29.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2024.
7. D.A N°2928 de fecha 20.12.2023 Modifica D.A N°2219 de fecha 08.09.2023 en las unidades que indica.

CONSIDERANDO:

- I. Lo dispuesto en la Ley de Presupuestos del Sector Público.
- II. Que, debido a la necesidad de solventar y cubrir diferentes gastos menores que demandan las diferentes unidades, Departamentos y Direcciones de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- III. Que la funcionaria tiene vigente la póliza de fidelidad para administrar fondos fiscales.

DECRETO:

- I. Apruébese el presente Decreto Alcaldicio, a contar del día 01/02/2024 hasta el día 31/12/2024, instrumento por el cual se autoriza destinar Fondos Globales a Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, designándose para tales efectos, a la funcionaria municipal que serán los responsables de dar debida y oportuna rendición de cuentas, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

N°	DEPARTAMENTO	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO
1	DIDECO	Sra. Lissette Cepeda Concha	10 UTM

II. Impútese los gastos que genere en el Presente Decreto Alcaldicio, a la cuenta presupuestaria 215-22-12-00 "Gastos Menores" correspondiente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE



**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL**

MGC/PMM/UC/PCR/kp

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Unidad de Control Municipal.
- Recursos Humanos
- Archivo Municipal

(1)
(1)
(1)
(1)



**MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CANDIA
ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 29 ENE 2024

FECHA SALIDA: 30 ENE 2024

OBSERVACIÓN N°